

Cuarto.—Cese y elección de nuevo miembro del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, a obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo ser la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don José María Casado Martín.—17.444.

L. SOLER, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador de la entidad L. Soler, S. A., de acuerdo a lo establecido en los estatutos, convoca a los socios de la entidad a la junta ordinaria de la sociedad que se celebrará el próximo día 30 de abril, a las 16.30 horas en primera convocatoria y el día 1 de mayo, a las 16.30 en segunda, junta que se celebrará en la Notaría de don Gabriel Celiá Gual, Notario de Manacor, domiciliado en calle Amargura, 14, 1.º

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005 y 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado de los ejercicios 2005 y 2006.

Tercero.—Se pone en conocimiento de los accionistas, el derecho que le asiste de examinar en el domicilio social y, en su caso, de obtener de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cuarto.—Elección de cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Manacor, 20 de marzo de 2007.—El Administrador, José María Soler Molinas.—16.824.

LANTARO, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en la calle Asura, 43, Madrid, el 7 de junio 2007, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006, y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en dicho domicilio o solicitar les sean remitidos gratuitamente todos los documentos sujetos a aprobación.

Madrid, 23 de marzo de 2007.—El Presidente, Enrique Peral Guerra.—17.050.

LAS CALLEJAS 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 9 de mayo de 2007, a las once horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de mayo de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de Sicav.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 28 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—17.812.

LAYARD INVESTMENT, SICAV S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 9 de mayo de 2007, a las trece treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de mayo de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de Sicav.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gra-

tuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 28 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—17.817.

LEATHER-CUIR, S. A.

En cumplimiento del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general universal de accionistas de la mercantil Leather-Cuir, S.A., celebrada en el domicilio social el día 30 de enero de 2007, adoptó, por unanimidad de todos los accionistas, la disolución de la sociedad, designando como liquidador a don Daniel Carbonell Nadal, con domicilio en Cocentaina, avenida País Valencia, número 125, y NIF 19.518.418-C.

Alcoy, 14 de marzo de 2007.—El Liquidador. Daniel Carbonell Nadal.—17.076.

LES CORTS DIR, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la Calle Industria, 90/92, Entresuelo, de Barcelona, el día 8 de mayo de 2007, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tener del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2006; de la gestión del administrador; aplicación de su resultado, en su caso. Aplicación Prima de Emisión a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Designación de Auditor de Cuentas o reelección, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 20 de marzo de 2007.—Por el Administrador único, «Diagonal 3.000, S.L.», en su representación, Ramón Canela Piqué.—18.435.

LEZURI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 94/05 seguido a instancia de doña M.ª Isabel Lodeiro Díaz, contra «Lezuri, Sociedad Anónima», se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «A los efectos de las presentes actuaciones (autos 24/05, ejecución 94/05), y para el pago de 3.258,88 euros de principal y la de 668,29 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora «Lezuri, Sociedad Anónima», sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago».

Bilbao, 16 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—16.820.